



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouver fueron incautados:

En el MX2, la requisa del Pabellón B4 dio como resultado el secuestro de siete aparatos de telefonía celular, ocho baterías, un cargador, una ficha USB, cuatro elementos punzantes y dos planchuelas. Se identificaron a algunos responsables y se tomaron las medidas correspondientes.

En el Módulo MD1, se hallaron 5 grs. de picadura de marihuana en posesión de un interno.

Por otra parte, en Villa María Establecimiento Penitenciario N°5, fueron incautados 3 grs. de picadura de marihuana en posesión de un internos del Pabellón D3.

En Río Cuarto Establecimiento Penitenciario N°6, personal de guardia halló un aparato de telefonía celular con batería, chip de activación y cable de USB, entre las pertenencias de un interno del Pabellón N°2.

En el Módulo 1 del Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje se incautó un aparatos de telefonía celular. Con responsable identificados.

Por último, en el Módulo 2, tras efectuar requisa del Módulo, fue hallado un elemento punzante en el interior de una heladera ubicada en un sector de uso común. Sin responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 1 de septiembre de 2016